



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO

Información pública del expediente 36/2019. Cuenta general del ejercicio 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se realiza la información pública siguiente:

1. – *Órgano que acuerda la información pública:* Comisión Informativa de Régimen Interior y Hacienda en funciones de Especial de Cuentas.

2. – *Fecha del acuerdo:* 26 de febrero de 2019.

3. – *Expediente sometido a información pública:* Número 36/2019. Cuenta general del ejercicio 2018.

4. – *Duración del periodo de información pública:* Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

5. – *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Oficinas municipales, plaza Félix Pérez y Pérez, 1, 09194 Cardeñadijo (Burgos). Lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas, más martes de 16:00 a 18:30 horas. Sede Electrónica: <http://cardenadijo.sedelectronica.es>

6. – *Lugar y horario dispuesto para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Igual que consulta y durante el plazo de información pública y ocho días hábiles más.

En Cardeñadijo, a 5 de marzo de 2019.

El Secretario-Interventor,
Enrique Rodríguez García